CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1983-2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA RED UNIVERSITARIA REDU

Entrega caso ID:

ID 166 (CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTES DE AYAPEL)

Entrega realizada por:
SANDRA USSA

14 de mayo de 2026

1. RESUMEN EJECUTIVO

El día 14 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1983-2025, suscrito entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Red Universitaria REDU, se realizó la entrega formal y a satisfacción de bienes de uso colectivo al **ID 166 (CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTES DE AYAPEL).**

El convenio busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones dentro de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), fortaleciendo las capacidades de los sujetos colectivos víctimas del conflicto armado, conforme a la Ley 1448 de 2011.

Se implementaron las medidas de reparación colectiva con **ID 39606 "Centros comunitarios dotados***",* a través de las siguientes acciones:

- ID acción (**39608**): **Realizar compra para la dotación de la Caseta Comunitaria de la Comunidad Afrodescendiente del Municipio de Ayapel en materia tecnológica y mobiliario.**

Bienes de uso colectivo entregados:

Con el fin de dejar constancia de las entregas realizadas a la comunidad nombrada anteriormente, a continuación, se relacionan los **bienes de uso colectivo entregados** en el marco del convenio, los cuales se detallan a continuación con su respectivo contenido y cantidades:

LÍNEA DE INVERSIÓN	ACCIÓN	NOMBRE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Emprendimiento	39608	SILLA POLIPROPILENO SIN TAPIZAR	Unidad	8
Emprendimiento	39608	TELEVISOR LED 40"	Unidad	2

Esta entrega constituye un avance significativo en el proceso de reparación integral del Sujeto de Reparación Colectiva **ID 166 (CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTES DE AYAPEL)**, ubicado en el municipio de Ayapel del departamento de Córdoba, como sujeto de reparación colectiva, al fortalecer sus capacidades culturales y organizativas. A través de estas acciones, se contribuye a la restitución de derechos vulnerados y se promueve la satisfacción mediante el reconocimiento público, la reconstrucción de la memoria histórica y la dignificación de la comunidad.

2. EVIDENCIAS DE LA ENTREGA

A continuación, se relaciona el registro fotográfico correspondiente al proceso de entrega de bienes al Sujeto de Reparación Colectiva **ID 166 (CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTES DE AYAPEL)**:







Las evidencias fotográficas, se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1zxi9RNDce7ptyQrAx35ixbffcis1UYU5?usp=drive_link